

12. Formato de Solicitud de trámite 54/CFF Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 54/CFF
Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago

Ficha de trámite del formato: 54/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM
		AAAA	

Datos del solicitante	
☐ Persona física	☐ Persona moral
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave	RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones	

Domicilio fiscal	
Calle:	Municipio o Alcaldía:
Número exterior:	Código postal:
Número interior:	Localidad (opcional):
Colonia:	Estado:
	Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír o recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)	
Calle:	Municipio o Alcaldía:
Número exterior:	Código postal:
Número interior:	Localidad (opcional):
Colonia:	Estado:
	Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):

Administración Desconcentrada de Recaudación	
ADR a la que se dirige:	

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Hechos y circunstancias relacionadas con el propósito de la promoción**Propuesta del calendario de pagos**

*Nota: El número de pagos a realizar es optativo y entre la realización de estos no deben transcurrir más de 60 días naturales

Pago 1	Fecha de pago:	Pago 9	Fecha de pago:
Pago 2	Fecha de pago:	Pago 10	Fecha de pago:
Pago 3	Fecha de pago:	Pago 11	Fecha de pago:
Pago 4	Fecha de pago:	Pago 12	Fecha de pago:
Pago 5	Fecha de pago:	Pago 13	Fecha de pago:
Pago 6	Fecha de pago:	Pago 14	Fecha de pago:
Pago 7	Fecha de pago:	Pago 15	Fecha de pago:

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Pago 8	Fecha de pago:	Pago 16	Fecha de pago:
Pago 17	Fecha de pago:	Pago 27	Fecha de pago:
Pago 18	Fecha de pago:	Pago 28	Fecha de pago:
Pago 19	Fecha de pago:	Pago 29	Fecha de pago:
Pago 20	Fecha de pago:	Pago 30	Fecha de pago:
Pago 21	Fecha de pago:	Pago 31	Fecha de pago:
Pago 22	Fecha de pago:	Pago 32	Fecha de pago:
Pago 23	Fecha de pago:	Pago 33	Fecha de pago:
Pago 24	Fecha de pago:	Pago 34	Fecha de pago:
Pago 25	Fecha de pago:	Pago 35	Fecha de pago:
Pago 26	Fecha de pago:	Pago 36	Fecha de pago:

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad	
Que mi información registrada en el RFC se encuentra actualizada.	
Persona física	Persona moral
☐ Que no me encuentro ni me he encontrado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme.	☐ Que como persona representante legal, administrador único o socio, no me encuentro ni me he encontrado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme.

Condiciones con las que cumplo	
No es necesario presentar documentación adicional para que acredite este rubro	
Haber presentado la Declaración Anual del impuesto sobre la renta correspondiente al último ejercicio fiscal, si tuve la obligación.	☐
No estar publicado en las listas a que se refiere el segundo y cuarto párrafos del artículo 69-B del CFF.	☐

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Documentos anexos	
Identificación oficial del contribuyente o representante legal. En caso de representante legal: - Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: - Instrumento para acreditar que se haya designado la o el representante legal para efectos fiscales (copia certificada). Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx